



**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Dirección del Servicio Exterior
República de Costa Rica**

San José, 18 de septiembre de 2020
DM-DSE-1809-2020

**Señor
Carlos Elizondo Vargas
Secretario del Consejo de Gobierno
Presidencia de la República
SD**

Estimado señor:

Me es grato dirigirme a usted con ocasión de solicitarle de la manera más atenta, se incorpore en la agenda de la próxima sesión del Consejo de Gobierno, el siguiente acuerdo:

- “Nombrar al señor **Arnoldo Brenes Castro**, cédula de identidad 1-0621-0622, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Costa Rica en el Reino de los Países Bajos, **a partir del 01 de octubre de 2020.**”

Para los fines correspondientes, se adjunta lo siguiente:

- 1) Copia del Oficio DSE-CPA-1213-2020, donde se hace constar la verificación de requisitos previos, de conformidad a los artículos 18 y 19 del Reglamento al Estatuto del Servicio Exterior.
- 2) Plantilla con el listado de atestados presentados y que constan en el expediente.
- 3) Copia certificada del expediente del señor Brenes Castro.
- 4) Copia del Beneplácito de estilo otorgado por el Gobierno del Reino de los Países Bajos.

Agradezco la atención que se le brinde a la presente, y me despido muy cordialmente.

**Rodolfo Solano Quirós
Ministro**